

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 7 de febrero de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución sancionadora en materia de juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la interesada, Juegos Monros, S.L., la Resolución de la Viceconsejería de Hacienda y Administración Pública de 5 de diciembre de 2012, relativa al recurso de alzada interpuesto por don Antonio Montero Martín, en representación de Juegos Monros, S.L., contra la Resolución de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de fecha 13 de abril de 2012, recaída en el expediente sancionador número 11/1438/2012/M, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la resolución podrá comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Recursos y Documentación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 5.ª planta, en Sevilla.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 7 de febrero de 2013.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.